

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Mérida

Anuncio **2296/2017**

« Licitación para servicio de prevención, vigilancia y primeros auxilios en los actos organizados por el Ayuntamiento »

LICITACIÓN

Por resolución de fecha 12 de mayo de 2017 de la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el expediente de contratación para el "servicio de prevención, vigilancia y primeros auxilios en los actos organizados por el Ayuntamiento de Mérida".

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.

2. Objeto de contrato:

Es la realización del servicio de prevención, vigilancia y primeros auxilios en los actos organizados por el Ayuntamiento de Mérida, así como el servicio de salvamento y socorrismo en la playa interior del embalse de Proserpina, definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato y los factores de todo orden a tener en cuenta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Referencia expediente: Número 21/17/C.

4. Importe de la licitación:

- 17.355,37 euros + 3.664,63 euros IVA
- Total: 21.000,00 euros
- Valor estimado del contrato 69.421,63 euros (IVA excluido)

5. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.
- b. Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d. Teléfono: 924 38.01.06.
- e. Telefax: 924 33.00.39.
- f. Perfil del contratante: www.merida.es (<http://www.merida.es>) .

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

A.- Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente. Ponderación 60%. Hasta 60 puntos.

- Oferta económica: Ponderación 40%. Hasta 40 puntos.

La evaluación de la oferta económica se calculará a través de la siguiente fórmula:

$$P1 = \text{Peco} [1 - (B \text{ max} - B1) / B\text{max}].$$

Donde:

§ P1 = Puntos obtenidos.

§ Peco = Puntuación del criterio económico. 40 puntos.

§ B max = Baja de oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

§ B1 = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento de valoración: Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B1). La oferta más barata (Bmax) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (Peco). En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la máxima del criterio económico (Peco). La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

- Servicios sin programar: Ponderación 10%. Hasta 10 puntos. Por cada servicio que se oferte que exceda del mínimo exigible: 2 puntos hasta un máximo de 10.
- Personal adscrito al servicio: Ponderación 10%. Por cada puesto de trabajo que exceda del mínimo exigible: 2 puntos hasta un máximo de 10.

B- Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ponderación 40%. Hasta 40 puntos:

- Mejoras: Encaminadas a la calidad de los servicios en cuanto a la aportación de instalaciones, equipamientos y materiales.

Se considerará que la oferta contiene valores desproporcionados o anormales siempre que el precio ofertado sea inferior en un 10% a la media del total de los ofertados.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario

Mérida, 12 de mayo de 2017.- La Concejal Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

Mérida (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es

